Ivanissevich Analizó las Razones Históricas y Sociales de la Reforma

SE APROBO EL PLAN SOBRE CONTROL ATOMICO

El Orden

Año XXI. Nº 7307. Santa Fe, domingo 10 de octubre de 1948 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.15

Prosiguió Bramuglia sus Gestiones de Paz

NO DECRECE LA "OFENSIVA" DE LOS SOVIETICOS

PARIS, 9 (ANS). — El plan occidental para el control de la energía atómica obtuvo la aprobación abrumadora de la subcomisión de las Naciones Unidas, a pesar de las fuertes objeciones de la Unión Soviética. La subcomisión de once naciones encargada de preparar la transacción, votó en favor de la resolución por nueve contra dos. Por la misma votación se rechazó el intento soviético de no estimar para nada la labor de la comisión sobre energía atómica.

ACTUA RAPIDAMENTE LA SUBCOMISION

La subcomisión, actuando rápidamente para redactar la resolución conforme con los lineamientos que trazaron los occidentales, aprobó en principio la tesis occidental de que debe establecerse una agencia internacional para asegurar un sistema efectivo de control antes que Estados Unidos abandone sus bombas atómicas y su secreto.

La votación se produjo en torno al párrafo de la resolución canadiense que apoyaba al plan norteamericano por constituir la base necesaria para establecer un sistema efectivo de control para la energía atómica, en forma de asegurar que sirva solamente para fines pacíficos.

... norteamericanas en Eurasia o bien cerca del enemigo para ejecutar ataques aéreos decisivos. Kiselev también acusó a Estados Unidos de arrastrar a todos los países que pueda a una vasta alianza militar para usar de sus recursos materiales y humanos. Mencionó la presencia de bombarderos B-29 en Gran Bretaña y dijo que la Unión Occidental es una alianza agresiva, citando como prueba el nombramiento del mariscal Montgomery como comandante en jefe de la Unión Occidental.

ACTIVIDAD DEL DOCTOR BRAMUGLIA

Las naciones "neutrales" del Consejo de Seguridad mantuvieron otra conferencia extraoficial con el presidente del organismo, Dr. Juan Atilio Bramuglia, sobre la crisis de Berlín. Después de la entrevista, el canciller argentino declaró que siempre abrigaba optimismo, y ...

SORPRENDIO UNA VERSION

CONTINUAN LOS ATAQUES DE LA U. SOVIETICA

UN CURIOSO INCIDENTE OCURRIO EN CALIFORNIA

FALLECIO EN WINDSOR EL CAPELLAN DEL REY

Fué Expulsado un Consejero de Berlín

BERLIN, 9 (ANS). — Por unanimidad la asamblea municipal de Berlín aprobó la expulsión de uno de los tres miembros comunistas del consejo municipal y llamar a elecciones municipales para el 5 de diciembre.

Ochenta y ocho diputados asistentes a la asamblea aprobaron expulsar al director del departamento del trabajo del consejo, Waldemar Schmidt, quien repetidamente se negó a aceptar las órdenes del gobierno municipal no comunista o cumplir las directivas de las potencias occidentales de ocupación.

Las elecciones programadas para el 14 de noviembre y en las que se esperaba una aplastante derrota comunista, fueron canceladas por las autoridades soviéticas cuando éstas prohibieron los preparativos electorales dentro del sector soviético y la impresión del material electoral necesario.

El alcalde interino de Berlín, Ferdinand Friedensburg, de afiliación demócrata cristiana y que fué objeto de severas críticas por parte de los socialistas respecto al problema electoral, fué criticado nuevamente por miembros socialistas de la asamblea en la sesión de hoy. Empero, la exigencia de la prensa socialista que pide su dimisión, no halló eco en la sesión de la asamblea.

Un avión civil cuatrimotor británico de transporte se estrelló al despegar en el aeródromo británico de Gatow en Berlín. Los tripulantes resultaron ilesos, pero el accidente redujo el ritmo del abastecimiento aéreo de Berlín, ya que los aviones norteamericanos transportando carbón de Fassberg a Gatow tuvieron que ser desviados al congestionado aeropuerto de Tempelhoff.

Crecientes Dificultades Halla el Señor Schuman

HOY LLEGA A BUENOS AIRES EL CANCILLER ARTAJO

Le Será Tributado un Cordial Recibimiento

LA PRIMERA DAMA CONCURRIRA A MORON

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En misión oficial de confraternidad, mañana por la tarde arribará por vía aérea al aeródromo de Morón, el ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Alberto Martín Artajo, en compañía de su esposa y una comitiva.

El ilustre huésped, cuya visita contribuirá a estrechar los vínculos que nos unen con la madre patria, será recibido por la esposa del primer magistrado, doña María Eva Duarte de Perón, ministros del P. E., el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el jefe interino del ceremonial del Estado, representantes de las fuerzas armadas, el embajador de España y delegaciones de las entidades hispanas.

En el aeródromo rendirán los honores correspondientes fuerzas del ejército y la aeronáutica. Además la máquina en que viaja el canciller español será escoltada por dos aviones Lincoln del Regimiento 1º de Bombardeo. El señor Artajo se alojará en el edificio de la embajada de España durante su permanencia en nuestra capital, que se prolongará hasta el 18 del corriente.

ASUMIO FUNCIONES EL MAYOR ALOE

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — En una sencilla ceremonia efectuada esta mañana en la Casa de Gobierno, asumió su cargo el nuevo jefe de despacho de la presidencia de la Nación, mayor Vicente Carlos Aloe.

LA REDUCCION DE PAGINAS PERIODISTICAS

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Quedó constituído entre la Federación ...

MEDIDAS TOMADAS

Con motivo de entrar mañana en vigencia el decreto del P. E. sobre limitación del número de páginas de los diarios, las direcciones de "La Prensa" y "La Nación", han hecho conocer al público que a raíz de esa medida se verán obligadas a suspender algunas secciones. Por otra parte "La Prensa" ha informado que los domingo no se publicará la sección "Avisos Clasificados".

NO VIAJARA UNA COMISION

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Contrariamente a lo anunciado, se sabe ahora que no viajarán a los Estados Unidos los integrantes de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Como habíamos informado, la citada comisión se proponía partir el jueves próximo para estudiar en aquel país los sistemas electorales y escrutinios mecánicos. Después de un cambio de ideas se convino en que no era oportuno el viaje.

PERON VISITO UNA ESCUELA A LA QUE CONCURRIERA

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Con asistencia del Presidente de la República, el secretario de Educación, el ministro de Marina ...

DEMANDA POR MEDIO MILLON DE PESOS

DISPUSOSE UNA EXCARCELACION

LLEGO UN HIJO DEL PRESIDENTE DE ITALIA

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — En viaje de estudio y descanso, llegó a esta capital en compañía de su esposa, el señor Roberto Einaudi, hijo del actual presidente de la República de Italia.

EVATT. — Ministro de R. Exteriores de Australia y presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, interviene en las actividades del organismo internacional desde 1945

Viaja el Sr. Truman

Regresa a Washington

WASHINGTON, 9. (ANS). — El presidente Truman y el secretario de Estado, general Marshall, vuelven a prisa a sus despachos para mantener una conferencia personal, a poco de haberse revelado que el primer mandatario ha propuesto enviar al ministro de Justicia, señor Fred Vinson, a Moscú para desempeñar una misión especial de paz.

Hay versiones de que el secretario Marshall se irritó muchísimo por la proposición, pero oficialmente nada ha trascendido. Sin embargo se sabe que a causa de la oposición del secretario ...

Dos ciclistas italianos vendrán a Buenos Aires

ROMA, 9 (ANS). — Los conocidos ciclistas italianos, Pedroni y Ferrari que participaron recientemente en el campeonato ciclista mundial, se embarcarán para la Argentina el 20 del corriente con el objeto de intervenir en la prueba ciclista de las mil millas.

Francia Hace Frente a una Crisis Obrera

UNA VERDADERA OLA DE HUELGAS DESATOSE

PARIS, 9 (ANS). — Ferroviarios huelguistas se apoderaron del mando de la estación de Epernamy al este de París, obligando al tránsito a dar un rodeo. Este acto fué uno de los paros ferroviarios que van propagándose, pero que todavía locales y circunscriptos a su zona van haciendo empeorar la situación creada por la intranquilidad obrera de Francia.

El primer ministro llamó apresuradamente a sus ministros que estaban con goce de licencia para mantener una reunión de emergencia esta noche a fin de tratar los medios para remediar la situación.

MILLONES DE TRABAJADORES HAN PARADO

PARIS, 9 (ANS). — La ola de huelgas en Francia ha tomado un grave cariz, resultando un minero muerto ...

DESALOJAN A HUELGUISTAS

NANCY, 9 (ANS). — Los grandes establecimientos siderúrgicos de Micheville cerca de Nancy fueron ...

SUSPENDEN LA SALIDA DE VAPORES

REUNEN A JEFES DE POLICIA

TRASCENDENCIA DE LAS VICTORIAS COMUNISTAS EN EL NORTE DE CHINA

AVIONES EGIPCIOS HABRIAN ATACADO UNA CIUDAD JUDIA

TEL AVIV, 9 (ANS). — Un portavoz militar israelita dijo que aviones egipcios bombardearon la ciudad de Oarth, lugar donde, según la biblia nació Sansón.

El portavoz dijo que observadores de las Naciones Unidas que fueron a esa zona para realizar una inspección presenciaron el bombardeo en que resultaron heridos varios colonos, pero ninguno de ellos fué muerto.

Señaló que el Pueblo Apoya Esta Iniciativa

SE CUMPLIO UNA BRILLANTE CEREMONIA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En la sala del Teatro Nacional Cervantes el secretario de Educación, doctor Ivanissevich, pronunció esta noche, poco después de las 20.20, una conferencia sobre la reforma de la Constitución, con lo que se inició oficialmente la serie de clases alusivas dispuestas por ese Departamento de Estado.

Al importante acto, cuyos detalles fueron transmitidos a todo el país por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión asistieron miembros del P. E. y de la Corte Suprema, delegados representativos de las distintas Universidades Nacionales, el presidente de la Cámara de Diputados, legisladores, el secretario general de la C.G.T., profesores secundarios, maestros primarios, autoridades de instituciones vinculadas con los círculos docentes, altos funcionarios y alumnos de esta capital y del interior, así como una extraordinaria cantidad de público.

La sala, profusamente engalanada, presentaba el aspecto tradicional de las grandes celebraciones. Una vez ubicadas las altas autoridades en el proscenio, se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional, cuyas estrofas fueron coreadas por la concurrencia. Seguidamente el locutor procedió a dar lectura a la resolución ministerial de fecha 14 de septiembre del año actual por la cual el secretario de Educación resuelve que en todos los establecimientos de enseñanza primaria ...

EL DISCURSO DEL DOCTOR IVANISSEVICH

... taba constituído por poco más de un millón de hombres en su mayoría analfabetos. Los constituyentes del 53 cumplieron su deber en aquella hora difícil de la vida nacional y dieron al país las bases para su ulterior organización. Desde el año 1853 hasta nuestros días, el mundo y nuestro país han cambiado fundamentalmente. De un millón de habitantes hemos pasado a 16 millones y el 25 por cientos de analfabetos ...

... que un pueblo pueda darse una Constitución es indispensable que haya alcanzado un mínimo de educación, de libertad política y de independencia económica.

"Cuando un pueblo no ha alcanzado ese mínimo, los más poderosos y los más audaces sustituyen a esa voluntad popular y se erigen en representantes del pueblo".

Agregó seguidamente el secretario de Educación: "La Constitución que actualmente nos rige, dictada por hombres patriotas, en el año 1853, dejó al pueblo en un tercer plano. Ese pueblo es... tercer plano.

1948. Vida nacional plena, atributos totales del pueblo en primer plano".

El doctor Ivanissevich se refirió a lo largo de su extensa exposición a las reformas que habían sido introducidas en las cartas fundamentales de otros pueblos, de nuestro Continente y del Viejo Mundo, trayendo a colación numerosos ejemplos. Abundó en citas de las opiniones de eminentes juristas de nuestro país y de otras naciones, y luego se refirió a las críticas de la oposición, diciendo que quienes atacaban a la reforma tenían el camino de las urnas para expresar su voluntad. También tuvo palabras de condenación para quienes obraban por imposición directa de los consorcios extranjeros.

EL GOBIERNO ESPAÑOL CALIFICA DE ANTOJADIZA UNA VERSION

WASHINGTON, 9 (ANS). — La embajada española en esta capital desmintió las informaciones procedentes de Londres de que Gil Robles había firmado un acuerdo con los socialistas. La embajada menciona en su desmentido despachos de la agencia noticiosa española Efe y la radio de España que entrevistaron a Gil Robles en Lisboa, quien no sólo dijo no había firmado acuerdo, sino que no tenía la intención de hacerlo.

El texto resumido del desmentido de la embajada, dice:

"El intento de perturbar la mejoría de las relaciones entre España y los demás países precisamente en momentos en que se halla reunida la asamblea de las Naciones Unidas en París, ha hecho que la agencia de los exilados españoles a través de los llamados círculos republicanos haya lanzado la noticia de un supuesto acuerdo entre socialistas y monárquicos. Este acuerdo tendría por objeto, al parecer, "la formación de un gobierno de coalición en el exilio que pediría a las potencias occidentales su apoyo para derrocar al actual gobierno de España".

"El despacho transmitido al New York Times fechado en Londres dice que "el Foreign Office anunció hoy que estaba estudiando el texto".

"Tanto la existencia del supuesto acuerdo como la posibilidad de su existencia han sido negadas terminantemente y en dos veces consecutivas en el día de ayer por don José María Gil Robles, a quien las referencias de la prensa han atribuído, la firma de ese pacto apócrifo con adherentes socialistas en nombre de los monárquicos. He aquí los hechos transmitidos por la radio nacional de España:

"El jefe monárquico español en el exilio, don José María Gil Robles, recibió al corresponsal de la agencia de noticias Efe. Informado el señor Gil Robles por el periodista español de un telegrama (de la agencia Reuter) de Londres relativo a un acuerdo entre el señor Gil Robles en nombre de los monárquicos e Indalecio Prieto en nombre de los socialistas, acuerdo hecho público según parece por el Foreign Office. El señor Gil Robles desmintió de manera formal y categórica que hubiera firmado acuerdo alguno con Prieto o con otro político cualquiera. Añadió: "Me alegro de conocer el texto de este telegrama que desconocía para tener así la ocasión de desmentir violentamente este infundio. Le autorizo a usted para que por mediación de su agencia haga un desmentido en mi nombre. Yo no he firmado nada con nadie".

"Esta fué la primera negativa hecha por el señor Gil Robles en Lisboa en el día de ayer. La segunda negativa tuvo lugar poco después en la misma emisión de la radio nacional de España con estas palabras:

"El corresponsal de la agencia Efe ha vuelto a visitar al señor Gil Robles en las primeras horas de la noche por si quería añadir alguna nueva declaración. El señor Gil Robles insistió en desmentir las manifestaciones hechas públicas en Londres por un funcionario del Foreign Office y dictó las siguientes palabras: la noticia es totalmente falsa. No he firmado ni pienso firmar acuerdo alguno con Indalecio Prieto ni con ninguna persona. Estoy totalmente apartado de la política y no quiero que nada ni nadie se mezcle en mi vida".

"En la embajada española de Washington no se oculta la extrañeza que le ha producido el hecho de que ante la tensión internacional existente la opinión sea informada a través de documentos apócrifos".

Llegó a Roma el Mediador de la UN. en Palestina

ROMA, 9 (ANS). — "Las posibilidades de un acuerdo entre árabes y judíos son ahora mayores que en el pasado", declaró el mediador de las Naciones Unidas para Palestina, doctor J. Bunche, quien acaba de llegar a Roma procedente de la isla de Rodas. "En adelante —agregó— los judíos permanecerán en Palestina pues ahora sólo resta fijar los términos del acuerdo definitivo entre estos últimos y los árabes".

El doctor Bunche partirá hoy para París, donde completará el informe presentado al consejo de seguridad de la UN por el conde Folke Bernadotte poco antes de su fallecimiento.

Fué Suspendido en sus Funciones el Asesor Letrado de la Municipalidad, Dr. Rafael Fusé

Ayer, poco antes de mediodía, por la secretaría de Gobierno de la Municipalidad, se conoció el decreto firmado por el intendente, Sr. Julio César Becerra, interviniendo la Dirección de Asuntos Legales y suspendiendo al asesor letrado de la misma, Dr. Rafael Fusé y procurador Raúl Regules Martínez, y designando interventor al Dr. Ramiro A. Villanueva. El extenso decreto está ampliamente fundado.

FUE PUESTO EN POSESION EL INTERVENTOR

Minutos después de mediodía se trasladó al cuarto piso, donde funciona la Dirección de Asuntos Legales, el intendente municipal, señor Becerra; el secretario de Gobierno, Dr. Francisco Luque López, y otros funcionarios, así como el Dr. Villanueva y el nuevo secretario, Dr. José Federico Artigas Lancelle.

La noticia había circulado con rapidez, no tan sólo en todas las dependencias municipales, sino en la ciudad. De allí que concurrió una elevada cantidad de público, entre quien figuraban profesionales y personas conocidas, así como obreros.

Ya en el despacho de la Dirección de Asuntos Legales, el secretario de Gobierno, Dr. Francisco Luque López, dió lectura al decreto, y, en breves palabras, en nombre del intendente, puso en posesión al interventor Dr. Villanueva y al nuevo secretario.

También en breves palabras, agradeció el Dr. Villanueva y de inmediato inició sus funciones.

EL DECRETO DE INTERVENCION

El decreto a que nos referimos, dice así:

Decreto G-18 No. 4890 — Santa Fe, octubre 9 de 1948. — Y vistos: Las actuaciones obrantes en los expedientes No. 736-D-1948-Reparticiones públicas; 417-D-1948 Reparticiones públicas; 615-D-1948 E. P.; 735-B-1943 Varios; 126-B-1942 Varios; 146-A-1942 Varios; 187-A-1942 Varios; 27 T 1944 Multas; [illegible]

[illegible]

Que, ello está plenamente probado con el sorpresivo, original y alarmante allanamiento judicial que el apoderado de la Municipalidad hace en un juicio en la que ésta sólo tenía interés y responsabilidad mediata.

Que, justamente, esa indirecta participación procesal de la Municipalidad actuando por terceros, pero comprometiendo con la actividad profesional de sus abogados, caudales propios de recuperación aleatoria, debió estimular a sus asesores el sentido de la cautela y responsabilidad con el objeto de alejar hasta del desprevenido ánimo de la justicia, toda sombra de dudas y de sospechas;

Que, en aquel caso ni la tardía reacción de Asesoría Letrada ni tampoco su remiso pedido de nulidad, puede dejar de evidenciar a este D. E. que en la referida repartición, no se observan las necesarias providencias para asegurar el riguroso cometido que le es previsto tanto en el orden administrativo, como en su actividad técnica y profesional;

Que, a tales conclusiones se llega después de examinar con serenidad las significativas comprobaciones que consignan los referidos autos judiciales;

Que, todos estos hechos perfilan voluntaria infracción a las estrictas disposiciones del Decreto No. 2346, art. 1o. inc. a); 2o.; 1o. inc. b) inc. c, f, g, i, k, m; artículos 3o., 4o., 5o., incisos a, b, m, y 6); y art. 11 y siguientes y concordantes;

Que, demostrado como está el desconocimiento de la Asesoría Letrada en sus funciones administrativas y técnicas, es necesario poner en evidencia otros hechos que demuestran que la desconsideración ha llegado a la afectación de los más elementales principios de moralidad, y de responsabilidad profesional;

Que, esto último queda plenamente evidenciado en las constancias obrantes en los actuados que corren al expediente No. 108-A-1947 Varios, agrega- [illegible]

[illegible]

toman las providencias necesarias para regularizar el funcionamiento administrativo de la repartición intervenida.

Art. 5o.) Los funcionarios designados gozarán de los emolumentos que fija el P. Y.

Art. 6o.) Los funcionarios designados serán puestos en posesión de sus cargos, a las 13 del día de la fecha, por intermedio del señor secretario de Gobierno.

Art. 7o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Comunicado oficial sobre los casos sospechosos de viruela en la provincia

A raíz de los sospechosos casos de viruela denunciados en esta capital, Esperanza, Villa Guillermina y Cayastá, el Subsecretario del Ministerio de Salud Pública hace saber que las autoridades sanitarias han tomado, con tal motivo, todas las medidas precaucionales que el caso aconseja, habiéndose dispuesto el aislamiento de los sospechosos e iniciado una enérgica campaña de vacunación, en todas esas zonas.

Informaciones recibidas ayer a medio día de la ciudad de Esperanza hacen saber que el sospechado caso de viruela en Esperanza ha sido desechado definitivamente, comprobándose que se trataba de una simple varicela.

En los laboratorios del Departamento de Salud Pública se están efectuando, en estos momentos, los análisis correspondientes, para establecer el grado de gravedad de los otros casos denunciados.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

En su última sesión el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha considerado entre otros, los siguientes asuntos:

1o.) La moción del Consejero, Dr. Elvio Omar Cano, por la que propone que el Cuerpo repudie el fracasado atentado contra la vida del Excmo. señor Presidente de la Nación general Juan Perón y de su señora esposa, resolviéndose adherir al telegrama hecho con anterioridad por el señor Decano, por el que expresaba tal pensamiento al Excmo. señor Presidente de la Nación.

2o.) La cuestión referente a los exámenes de promoción a realizarse en lo sucesivo: estableciendo que, previo reconocimiento de que la cuestión considerada pertenece a las atribuciones del señor Decano, el H. Consejo deja expresa constancia del agrado con que verá que éste disponga lo siguiente:

a) Que los exámenes de fin de curso no se extiendan más allá del 28 de diciembre;

b) Que los exámenes de marzo no excedan en su realización del 4 de abril y,

c) Que los de julio, teniendo exclusivo carácter de complementarios no excedan del 20 de dicho mes.

3o.) La elección del representante estudiantil ante el H. Consejo Directivo, resolviendo previo dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que se lleve a cabo el sorteo prescripto por la Ley 13.031, practicado el cual resultó elegida para el cargo la señora Zulema Rosemberg de Sulam, quien deberá incorporarse al Cuerpo en su próxima sesión ordinaria.

Los festejos programados por la escuela vespertina P. Albarracín de Sarmiento

En conmemoración de la fiesta de la Raza y Día de la Madre, tendrá lugar en la Escuela Vespertina Paula A. de Sarmiento, el lunes 11 a las 19, un acto que se desarrollará según el siguiente programa:

1o. Himno Nacional Argentino, por el coro de la escuela bajo la dirección de la Prof. Sra. María C. M. de García Sarubbi.

2o. Palabras alusivas por la Prof. Srta. Angélica Giacoma.

3o. Himno a la Raza, por el coro.

4o. Homenaje de Peña India: Poesía de la Prof. Srta. Ana María Escalona, por la alumna Norma Busanich.

5o. Mi Barco Velero y Castillito de Arena: canciones españolas por la alumna Irma Pérez.

6o. Bailes criollos: chacarera y gato por: María Busanich, Nélida Ponce Pavón, Julio C. Ozuna y Esperancia Pompeu.

7o. Palabras en el día de la Madre, por la alumna Elia Bortoletti.

8o. El triunfo, bailado por M. Busanich, N. Ponce Pavón, Julio C. Ozuna y E. Pompeu.

9o. Teje la Tejedora: poesía a cargo de la Srta. M. Busanich.

Reunión en la Escuela de Educación N. de Santa Fe

Con motivo de la inauguración del Ciclo de Clases Alusivas por S. E. el señor Secretario de Educación, sobre la necesidad de la Reforma Constitucional, que se realizó ayer a las 20.30 horas desde el Teatro Cervantes, transmitida por Radio del Estado, en la Escuela del epígrafe se convocó a todo el personal y alumnado, concurriendo especialmente invitados padres de alumnos, vecinos y público en general que siguieron con interés la conceptuosa conferencia.

FUE INTENSA LA ACTIVIDAD DEL EJECUTIVO EN ROSARIO

LA SEDE DEL GOBIERNO PROVINCIAL ESTA INSTALADA EN LA JEFATURA POLITICA DE ROSARIO

En el palacio de la Jefatura de Policía de Rosario, donde está instalada la sede del gobierno, se registró ayer una intensa actividad.

Poco antes de las ocho de la mañana se hizo presente en su despacho el gobernador Dr. Waldino C. Suárez, quien se dedicó en seguida al estudio de diversos e importantes asuntos. Firmó decretos y resoluciones y conversó con los ministros. Concedió audiencias, recibiendo a Toulina R. de Medina, Celestino C. Tachi, Eduardo Anzores, Alfonso Carranza, Benita N. Ramírez, Sebastián Salvatierra, Beltrán Duchein, Mario Sesan, Juana Rojas, Miguel Torres, Jorge Coconi, Severino Bola, Juan F. Lanzo, Paulina F. de Re, Emilia S. de Fernández, Dr. Ramundo, José Arias Romello Villagra, Brunilda Lucía, María Elena Martínez, Humberto Schnico, Concepción de Blanco, a una delegación de la Asociación de Conductores de Camiones, a una delegación de la Asociación Gremial de Empleados de Impuestos Escolares, a una delegación de la Federación de Industrias y Comercio, a Juan M. Layus, interventor a la Comercial de Rosario, a una delegación del Sindicato de la Carne y una delegación del Sindicato de Rematadores.

En los Ministerios.—

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió a su despacho. Después de resolver diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió a los diputados Parco, Zapata, Grassano; a una delegación de la Asociación Bancaria y a numerosas otras personas.

—También el ministro de Gobierno señor José G. Ghío, concurrió a su despacho. Resolvió también asuntos y recibió en audiencia a los diputados Malnatti, Parco y Zapata, al presidente de la Comisión de Fomento de Arroyo Seco, Sr. Moscardiello; a una delegación de la localidad de Christophersen; a otras personas.

—El ministro de Finanzas y Obras Públicas Dr. Alvaro González, concedió también audiencias. Recibió a una delegación de la Asociación Bancaria; al ing. Buyuon, a varios diputados y delegaciones.

— Los restantes ministros se hicieron presentes en sus respectivos despachos. El de Trabajo y Economía Sr. Costanzo recibió a una delegación del Transporte de Rosario, a varios legisladores y a otras personas.

Actividad en Santa Fe.—

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, los secretarios de Industrias, Dr. Cárcamo y secretario técnico de la Gobernación ingeniero Farandello.

Introducen modificaciones al proyecto de presupuesto

Hemos informado recientemente que el Poder Ejecutivo había retirado de la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto general de gastos y cálculos de recursos para la Administración Provincial, para el año próximo, a fin de introducirle diversas modificaciones.

Oficialmente se informa que relacionado con esto se ha dado a conocer un decreto, firmado en acuerdo de Ministros, por el cual se establece que antes del 20 del corriente mes los distintos Ministerios, Secretarías Ministeriales y reparticiones autárquicas, harán llegar al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas la información que se les solicita en la planilla que se les acompaña. Así mismo adoptarán medidas necesarias para que sus respectivas dependencias estructuren y presenten antes del indicado plazo las mencionadas planillas por duplicado.

El Feriado del Martes

En respuesta a numerosas consultas que le han sido formuladas con respecto al alcance del feriado del 12 del corriente, el Centro Comercial informa que de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto 16691 del 29 de Abril de 1944 y reglamentación No. 19921, deberá observarse el descanso obligatorio en forma similar a lo establecido por las leyes nacionales para el descanso dominical.

Recuerda asimismo que el mencionado decreto-ley declara comprendidos entre los feriados nacionales los días 1o. de Mayo, 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio y 12 de Octubre, a los cuales se ha agregado ahora, el día 17 de octubre por una ley especial del Congreso No. 12868.

El decreto de referencia dispone que el Estado y los dadores de trabajo abonarán a todo su personal que no goce de remuneración mensual, el salario correspondiente, aún cuando coincidiera en domingo o no hubiere prestado trabajo.

El feriado del 12 de Octubre es de carácter nacional y tiene alcance en todo el territorio de la provincia.

Hace igual comunicación a sus asociados la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe.

Empleados y obreros de la Universidad dirigieron un telegrama al Presidente

El texto del mismo es el siguiente:

"Empleados y obreros firmantes dependientes del Consejo Superior y Facultades anexas de la Universidad Nacional del Litoral saludan y ratifican en su día fervorosa e inalterable adhesión orientación política del líder de los trabajadores y paladín infatigable de la recuperación política, económica y social de la Patria, extendiendo a su ministerio [illegible] la Dama de la Esperanza, salúdanlo de cordial augurio". — (Fdo.): O. Regilone, Mauricio Medina, Jesús H. Paz, Jerónimo De Rocco, Fernando Fernández Balboa, Carlos González, Eliseo Torres, Juan Rafael Larguía, Carlos Ballestra Dozo, Alberto Zamora Beltrán, Elisa Vigna, Vicente Gentile, Alcira Manzano, Nelly Ménguez de Torres, y siguen las firmas.

El Orden

Pág. 10—Santa Fe, domingo 10 de octubre de 1948. — EL ORDEN

Evidénciase Cada vez más la Razón de la Reforma

A medida que transcurre el tiempo y se acerca el día de la elección de los diputados constituyentes, se afirma con mayor intensidad en el ánimo público la necesidad de reformar nuestra Carta Magna, cuyas vetustas disposiciones no consultan las necesidades actuales de la nación y de sus habitantes.

En un comienzo las fuerzas capitalistas y los políticos que las sirven, aturdidas por su propia alharaca, creyeron que tendrían éxito en su interesada campaña contra la modificación constitucional y se imaginaron, ingenuamente por cierto, que ganarían adeptos en cada una de sus arremetidas. Pero bastó que comenzara la labor esclarecedora de los argentinos patrióticamente inspirados, para que sus falaces argumentos fueran barridos como hojas secas por el viento. Y hemos llegado al momento en que nadie les presta atención a los agitadores, condenados una y otra vez al más triste de los fracasos en sus torpes tentativas de torpedear todas las iniciativas del gobierno del general Perón.

Y no podía ser de otra manera ¿A quién se le puede hacer creer que una constitución que lleva casi cien años de existencia es intocable? Si las cartas magnas son las leyes supremas de las naciones, es justo y lógico que se las actualice, puesto que la vida de los países debe desarrollarse de acuerdo con los preceptos de la ley, de manera que si ésta ha envejecido se torna necesario reformarla inmediatamente, para evitar el estancamiento o el retroceso de las actividades del Estado y de sus habitantes.

Eso es lo que ocurre con la Constitución Argentina. Fué buena para el año 1853, pero los hombres que la estructuraron, pese a sus indiscutibles luces, no podían prever el estado en que se encontraría la nación noventa años después ni mucho menos, cuál sería la evolución política, social y económica de la humanidad. No estamos en los tiempos de la carreta sino en la era atómica. ¿Podemos conducirnos ahora igual que entonces? Sería ridículo pretenderlo.

Además ¿cuáles son los temores de la oposición y del capitalismo? No puede pensarse en la modificación del régimen republicano, puesto que el peronismo lo ha propiciado como nadie al destruir la oligarquía plutocrática y poner en manos del pueblo las decisiones nacionales. No puede hablarse de que se persigue el propósito de modificar el régimen representativo, ya que al eliminar el fraude el gobierno actual ha llegado a la verdadera representación popular por elecciones tan limpias, como nunca se habían realizado en el país hasta ahora. Y no puede temerse por el régimen federal, ya que quienes propician la reforma son los que han fortalecido las provincias no sólo como entidades políticas sino también como unidades económicas, rehabilitándolas y sacándolas del marasmo en que las tenían sumidas los politicastros anteriores, los mismos que ahora se quieren convertir en custodia de la moral y la seguridad pública.

Con la reforma constitucional se persigue, en lo económico, afianzar el bienestar y la prosperidad del pueblo, mediante la independencia económica que asegure la riqueza argentina para los argentinos y suprimir el abuso de la propiedad, que el individualismo llevó hasta la destrucción de los bienes sociales, teniendo en cuenta que hoy el bien privado es también un bien social.

En lo social la reforma pretende asegurar para el pueblo argentino un régimen justo y humano, donde en lugar de lucha haya cooperación y desaparezcan las clases explotadas, semilleros de odios que mantienen en constante zozobra a las naciones que no han sabido suprimir esos desniveles. Lo que se desea es asegurar para el porvenir que cada hombre que trabaja reciba un beneficio proporcional a la riqueza que promueve y que la sociedad no se desentienda del viejo ni del incapacitado, haciendo primar la fraternidad y el amor en las relaciones entre los argentinos.

La Constitución —ha dicho el Presidente de la Nación— es un instrumento fundamental de la República y de acuerdo con sus dictados ha de estructurarse un nuevo orden de cosas y han de consolidarse la revolución y los postulados que sostiene.

Nada podrá oponerse a este avance del progreso porque el pueblo lo quiere y en las próximas elecciones de diciembre ha de consagrar su voluntad, como lo hiciera en aquel memorable 24 de febrero, cuando en un pronunciamiento que no conoce parangón en la historia política del país, llevó a la primera magistratura al general Juan D. Perón.

Estado de las Invasiones de Langosta en el País

EXHORTACION DEL MINISTERIO A LOS COLONOS

Informa el Ministerio de Agricultura que la intensa campaña invernal que ha venido realizando en el país contra la langosta toca ya a su fin, en razón de que el insecto ha entrado en una nueva fase biológica, es decir del comienzo de las posturas.

Los focos de mangas existentes aún en el territorio del Chaco y provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, fueron intensamente atacados por equipos terrestres y aéreos, impidiendo su dispersión franca en las zonas agrícolas, a la vez que comienzan los desoves de primavera, que irán sucediéndose sin intermitencias con el cambio de estación. De tal manera, de ahora en adelante se producirán dichos desoves en las zonas de infestación, los que darán origen a las nuevas generaciones, que en virtud del enorme potencial de proliferación, constituirán un serio peligro para las siembras finas y cultivos de la época. Será pues necesario ejercer un severo contralor para su inmediata destrucción en primer término, y combatir subsidiariamente el estado larval de la plaga.

Dentro de la zona agrícola del país, los sectores que tienen mayor infestación, se encuentran en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Salta y Tucumán y territorio del Chaco. Se aconseja muy especialmente delimitar los lugares donde se produzcan los desoves y proceder, cuando no sea factible, a su destrucción por medio de remociones. En los casos en que no fuera posible realizar la destrucción del desove, corresponderá ubicar los lugares para destruir la "mosquita".

En esta lucha el ministerio utilizará, principalmente, los cebos arsenicales, a cuyo fin existe en el país una red de mezcladoras mecánicas que prepararán el producto en la cantidad que las circunstancias lo requieran. Su aplicación anterior y los excelentes resultados obtenidos, hace que su empleo se generalice al máximo.

El ministerio está preparado para combatir la plaga y ya tiene tomadas las medidas, pero exhorta a todos los agricultores y ganaderos a que colaboren ampliamente en esta obra, en la que el gobierno está especialmente interesado y que redundará en beneficio general. Por tal causa, se les sugiere la conveniencia que se pongan en contacto con los servicios respectivos del departamento que cuentan con personal especializado para llevar el asesoramiento y la ayuda que cada uno pueda necesitar.

El concierto de hoy de la banda policial de Sta. Fe

La banda de música de la Policía de esta capital ofrecerá hoy a las 18.30 en paseo Oroño, uno de sus habituales e interesantes conciertos, bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico. El programa de hoy es el siguiente: En Avant, marcha de Rodelli; Poeta y aldeano, obertura de Suppe; Fausto, fantasía de Gounod; Suite japonesa (4 números) de Yoshitomo; Hasta otra vista, vals de Waldteufel; Una danza nativa, aire de Pericón de F. R. Spreáfico.

Conferencia Interamericana de Sanidad Vegetal

En la Conferencia Interamericana de Sanidad Vegetal, reunida bajo los auspicios del gobierno argentino, habló el ministro de Agricultura de la Nación, para puntualizar el criterio del Poder Ejecutivo en el enfocamiento de los diversos temas planteados. La Conferencia Interamericana de Sanidad Vegetal, comenzó diciendo el titular de la cartera de la mencionada dependencia de Estado, ha sido convocada para establecer los principios sanitarios que deberán observarse en el comercio interamericano de productos agrícolas. Tiene, también, como finalidad aconsejar el tratamiento a seguir entre los países que tengan áreas de dispersión continuas y discontinuas para las plagas de la agricultura. Además, tenderá a facilitar el intercambio de técnicos e informaciones, así como coordinará trabajos de lucha y actualizará el Convenio de Defensa Agrícola de 1918, en forma que permita su aplicación inmediata. Se está abriendo camino el propósito de coordinar medidas y aunar esfuerzos entre los países americanos para la común defensa de su riqueza agropecuaria. Estas medidas y esfuerzos no serán un obstáculo para la expansión legítima del comercio sino una garantía de sanidad y pureza de los productos que se intercambien. En este orden de ideas, expresó el ministro de Agricultura, la República Argentina ha seguido una política de amplia y desinteresada colaboración. Así lo evidencian el Convenio con el Brasil para facilitar la visita de técnicos sanitarios; el acuerdo con Paraguay sobre sanidad algodonera; con Chile, para el tránsito de animales y envío de productos vegetales; los diversos recaudos de las reglamentaciones en los países limítrofes, así como los acuerdos para la lucha contra la langosta. En el orden interno del país, constituye una constante preocupación gubernativa la defensa de la producción vegetal contra las plagas. Para lograr fines rápidos, dijo el representante del Poder Ejecutivo, se han organizado servicios de investigación creándose los laboratorios de fitopatología y los insectarios regionales en las diferentes zonas agrícolas de la República; la severa fiscalización de los viveros y de los cultivos cuya producción se destina al exterior y la habilitación de oficinas sanitarias en los principales puertos y aduanas del país, para un exacto contralor del tráfico de productos vegetales. La eficacia de la campaña sanitaria dependerá de la mutua cooperación de los países interamericanos. Terminó expresando el ministro de Agricultura su convencimiento en la eficacia de las medidas y resoluciones de la Conferencia Interamericana de Sanidad Vegetal.

LAS NUEVAS LOCOMOTORAS DIESEL ELECTRICAS PARA LA ARGENTINA

Los Ferrocarriles del Estado Argentino han aceptado los planos finales de las 65 locomotoras Diesel eléctricas dobles que la General Electric Company está ya construyendo, en virtud de un contrato por valor de 18.000.000 de dólares. Van a permitir a los ferrocarriles argentinos el funcionamiento de trenes más largos y más rápidos, aumentando así la capacidad de las vías y proporcionándole mejor servicio al país. Los planos referidos fueron el resultado directo del estudio que



Modelo de las nuevas locomotoras Diesel eléctricas de los Ferrocarriles Argentinos.

por espacio de seis meses hizo el año pasado en la República Argentina el mencionado especialista. Se han terminado ya todos los detalles relativos a ingeniería electricista y mecánica, se ha dado comienzo a la construcción, y se espera que para el año que viene empiece la entrega de las locomotoras.

Las locomotoras de que se trata, que serán más potentes que cuantas existen por ahora, les van a ser de aspecto ahusano y de tres distintos tipos, para amoldarlas a las circunstancias extraordinarias con que tienen que habérselas los ferrocarriles argentinos, según afirma el Sr. E. P. O'Dair, especialista en transportes de la referida empresa.

Adhieren Numerosas Entidades a la Reforma Constitucional

EL SINDICATO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA, NORMAL Y TECNICA

Entre las entidades que han adherido a la Confederación de Intelectuales Pro-Reforma Constitucional, figuran el Ateneo Universitario de la Revolución, entidad integrada por prestigiosos universitarios, la Asociación Estímulo de Bellas Artes, el Centro Femenino de Hogares Bancarios, "María Eva Duarte de Perón" y gran número de personalidades. La declaración del Ateneo Universitario de la Revolución expresa lo siguiente:

"Estamos ante la más grande y trascendental de las reformas. Se vá a reformar la Constitución Nacional y la nueva filosofía, nueva doctrina, el nuevo sistema que darán espíritu a la nueva Carta Magna, tendrán altos intérpretes y representación de intereses de pueblo, con la idea básica de la solidaridad por el bienestar común, por la unidad nacional, para nuestro triunfo.

"Estamos construyendo una Democracia Social y cristiana, orgánica y funcional. A nosotros nos toca una responsable labor: dar nuevas bases jurídicas a esta hora de organización social, al igual que el 53 que dió bases jurídicas a las luchas por la organización política sancionando la Constitución Nacional, a nosotros nos toca incorporar en la Carta Magna el nuevo sentido de una lucha histórica.

"La Revolución de 1789 dió en Francia la "Declaración de los Derechos del Hombre" representando una era individualista y antisocietaria, reconoció derechos políticos y negó los económicos; la revolución de 1943 dió en la Argentina la "Declaración de los Derechos del Trabajador" que es la antítesis, modifica la enseñanza laica que es individualista y entra la religión en las escuelas, significando esta última declaración, la fórmula de la armonía para lograr la gran realización de nuestra integral independencia y base universal de la soberanía y justicia social que tanto anhelamos.

"Se excluirá, de todo, el espíritu liberal. La nueva Constitución y sus instituciones llevarán el espíritu del justicialismo.

"El Ateneo Universitario de la Revolución apoya la reforma de la Constitución Nacional porque llevará el enorme contenido de la revolución social del 4 de Junio de 1943 que enraizó en nuestro árbol genealógico de Mayo estableciendo el paralelo histórico del 9 de Julio de 1816 con el 9 de Julio de 1947, logrando nuestra integral independencia política y económica anhelada el 25 de Mayo de 1810 para la realización de viejos anhelos de justicia social que nos vienen de hace 20 siglos traducida en grandes principios y obra de gobierno del gran Presidente de todos los argentinos, general de brigada, Juan Perón".

Suscriben la resolución, por la Junta Ejecutiva, el doctor Oscar Roqué, en su carácter de vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Ateneo Universitario de la Revolución; y los doctores Juan José Aliga y Enrique Villegas Arévalo, como secretario general y consejero asesor de la entidad, respectivamente.

DE UNA ENTIDAD ROSARINA

El Sindicato de Profesores de Enseñanza Media, Normal y Técnica de Rosario ha remitido al presidente de la Confederación de Intelectuales Pro-Reforma Constitucional, la siguiente nota:

"En nombre del Sindicato de Profesores de Enseñanza Media, Normal y Técnica de Rosario, con sede en calle 25 de Diciembre 835, place manifestarle que, habiendo recibido la nota enviada por la entidad que dignamente Ud. preside, para recabar nuestra solidaridad al petitorio de reforma de la Constitución Nacional, me es muy grato poder manifestarle en la presente que este sindicato, totalmente identificado con el sentimiento del Excmo. señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, expresado en su discurso del viernes 3 de septiembre pado. hace llegar su decidida adhesión al patriótico movimiento que vuestra entidad organiza con el plausible fin de que todos los grupos, sin distinción, "estrechen filas alrededor de la unidad de la familia argentina". (Fdo.) María Teresa Calcamuggi, presidenta; Dr. Rafael J. Velasco, secretario.

ASUMIO EL GOBIERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EL RECTOR

En vista de las dificultades existentes para normalizar la situación de la Facultad de C. Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, con asiento en Rosario, el rector de la Universidad, Ing. Guido, asumió el gobierno de la misma.

Agasájase en Bs. Aires a la Embajada Estudiantil

VISITARON DIVERSOS BARRIOS DE LA CAPITAL

La embajada de escolares santafesinos que se encuentra en la Capital Federal, continúa siendo agasajada.

Informaciones recibidas en la Dirección de Informaciones y Prensa y Publicidad, hacen saber que los integrantes de la embajada están en perfecto estado de salud.

Ayer en horas de la mañana, realizaron un paseo a la Dársena Sur, de la zona portuaria de Buenos Aires, visitando después el barrio la Boca, la Vuelta de Rocha y otros lugares.

En la Escuela-Museo Argentino Pedro Mendoza, los escolares fueron recibidos por el pintor Benito Quinquela Martín, quien pintó los frescos del Museo.

Más tarde visitaron la ciudad de Avellaneda, cruzando el Riachuelo.

También han visitado el Museo argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, concurriendo más tarde a presentar sus saludos al cardenal primado monseñor Santiago Luis Copello, siendo presentados por el secretario general del Consejo de Educación, Sr. Alberto Britos Muñoz monseñor Copello, les dirigió un cariñoso mensaje, impartiéndoles la bendición.

Después la delegación visitó la Catedral Metropolitana, donde descansan los restos del Libertador General San Martín.

En esa forma continúan siendo agasajados.

17 de Octubre, Día del Trabajador Argentino

EL AFIANZAMIENTO DE NUESTRA REVOLUCION

Nada se graba tanto en el espíritu de los individuos y de las multitudes como los sufrimientos experimentados y cuando algún factor incide en la rehabilitación de las injusticias que lo provocan, su recuerdo toma las características de hondas raíces.

Los trabajadores argentinos han sufrido la incomprensión y la injusticia de una clase que durante muchos años los ha tenido sumidos en un estado de depresión y desaliento, al verse desalojados de toda participación en la riqueza del país, a la que ellos tan primordialmente han contribuído con lo mejor de su esfuerzo.

Hasta que por fin, con el advenimiento de la revolución, vislumbraron la posibilidad de que la injusticia fuera reparada y precisamente a esta altura de los acontecimientos, se produce el hecho de que los mismos elementos retrógrados llevados por su afán de explotar a la clase trabajadora, toman la insólita actitud de aprisionar al líder de los trabajadores el general Juan Perón, a fin de continuar en las posiciones de la que fueran justamente desalojados.

El resultado lo conocemos todos: los trabajadores en una espontánea y unánime actitud salen a la calle, su eclosión es tan imponente que los complotadores, primero se impresionan, después se asustan y vuelven a sus covachas de las que nunca debieron haber salido.

De esta sintética exposición surge que el recuerdo de esta fecha, posee los dos factores concurrentes, mencionados al principio para que su rememoración tenga las características de hondas raíces: el sufrimiento, la injusticia y su rehabilitación.

Por eso el proletariado argentino, se apresta a celebrar este 17 de octubre con imponente entusiasmo. En todas partes brota el vehemente deseo de participar en los actos y de hacer una amplia demostración de la cabal identificación de todos los trabajadores con su Líder, el general Juan Perón y su digna esposa Doña María Eva Duarte de Perón.

Y, por ello también, se puede decir que el 17 de octubre, es la fecha de los Trabajadores de la Argentina, pues en este día los trabajadores de la Patria, sacudieron sus cadenas, se irguieron altivamente, y al campear por sus justos derechos, reivindicaron su condición de hombres libres, hijos de un país soberano, en el que impera la justicia para todos los habitantes.

INTENSAMENTE PROSIGUEN LOS PREPARATIVOS

Como en días anteriores, la Comisión Especial designada por la Confederación General del Trabajo, ha proseguido sus tareas para la organización de los actos conmemorativos del 17 de octubre.

El entusiasmo reinante entre la masa trabajadora de todo el país, se exterioriza con las numerosas adhesiones que se reciben diariamente, lo que permite adelantar que este año la celebración ha de adquirir contornos realmente extraordinarios.

CORRERAN TRENES ESPECIALES.—

La Comisión de Transportes se halla abocada a la confección de los recorridos y horarios de los trenes especiales que correrán desde todos los puntos del país para trasladar a los trabajadores que participarán del gran acto a realizarse en Plaza de Mayo. Una vez completado el programa, será dado a conocer a fin de que los trabajadores del interior puedan ultimar los detalles del viaje a la Capital y el regreso al lugar de origen.

LOS ORADORES.—

Ante la gran concentración, harán uso de la palabra el presidente de la Nación, general Juan Perón y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón.

Por la Confederación General del Trabajo y los obreros en general, hablará el secretario general de la Central Obrera, compañero José G. Espejo.

LAS COLUMNAS.—

De acuerdo con las indicaciones ya formuladas, cada sindicato deberá reunir a sus efectivos frente a sus respectivas sedes y de allí dirigirse a los lugares de concentración parcial y luego ponerse en marcha hacia la Plaza de Mayo.

Tres han sido los lugares que han sido fijados para las concentraciones de las columnas parciales: Retiro, Once y Constitución.

La Central Obrera recuerda con este motivo a los trabajadores que todos deben formar en sus respectivas columnas, ya que el acceso a la Plaza de Mayo será organizado en forma tal que sólo se permitirá la entrada a las columnas autorizadas.

AUDICIONES RADIALES.—

Prosiguiendo el ciclo organizado por la Comisión de Prensa y Propaganda, esta noche disertará sobre el significado de la fecha un representante de la Confederación de Empleados de Comercio, por la onda de LS6 Radio Rivadavia, a las 20.50. Mañana, hablará el compañero Rosario Puglisi, de la Unión Obrera de la Construcción, a las 20.40 por LS6 Radio del Pueblo.

Consideró importantes asuntos la Confederación de Sociedades Vecinales

Reunióse anoche la Mesa Directiva de la Confederación de Sociedades Vecinales, tomando conocimiento de la elección de su presidente, señor Juan T. Rinaldi para integrar la nueva Comisión Municipal de Control de Abastecimiento en representación de las sociedades vecinales de la Zona Norte. Acto seguido se trató el precio actual de la leche, resolviéndose encomendar al citado representante que plantee nuevamente ese asunto ante la nueva comisión, en procura de lograr la libre venta de leche cruda, si no existiera otro medio de obtener su abaratamiento.

Tratáronse también las cuestiones del transporte de pasajeros y del pavimento.

Acto programado por la Escuela de Capacitación

La Escuela de Capacitación Obrera de la Nación, adhiriéndose a los festejos con que será conmemorado el Día de la Raza, ha programado para esa fecha el siguiente acto: 1) Entonación del Himno Nacional. 2) Discurso alusivo por el Prof. Señor José O. Isasi; 3) Marcha patriótica.

PENSION A LA VEJEZ

Nuestro Congreso ha dado un gran paso en la tranquilidad social, sancionando la pensión a la vejez. Ningún hombre se verá sumido en la desesperación. La sociedad imbuída de un poderoso espíritu cristiano vela desde ahora por estos seres que no pudieron o no quisieron pensar en la edad provecta, cuando vencidas las energías, ven dilatarse el ocaso de la vida. Se exalta la dignidad humana, porque volvemos a los tiempos clásicos en que la ancianidad era un remate de los dioses. Ya no será una pena ver ponerse lentamente el sol en la dilatada extensión de la patria. La fraternidad adquiere vivencias permanentes. Todos para uno, uno para todos, parecen decirnos estas leyes. Quienes tengan energías pensarán por los que se sienten vencidos. Si es injusta la conducta de quienes pasan el tiempo y alejan de la lucha a los que sobrevivieron, constituye, en cambio, una página de amor evangélico esta comunión de afectos que hace del anciano un patrimonio común y respetado.

He aquí una consecuencia lógica de la obra humanitaria que la Primera Dama Argentina viene realizando y que, estaba prevista plenamente en los postulados de los Derechos de la Ancianidad. Tenía que ser doña María Eva Duarte, una vez más, la impulsora de grandes realizaciones en nuestra patria.

Las Líneas Definitivas

UN NUEVO DRAMA

Comienza el nuevo drama cuyos episodios monopolizan la atención del mundo desde hace tres años. Es inútil cerrar los ojos ante la técnica realidad. No se llama bajo banderas a cien millones de hombres y no se crea la más poderosa armada por el solo hecho de estar preparados para cualquiera emergencia. La actitud de Rusia con [illegible] y la guerra por [illegible] todos. Y a poco del más grande [illegible] que vieron los siglos, la historia se repite con una fatal identidad.

No importa qué se afirme que esta situación puede remediarse sin llegar al terrible choque negro de la atómica. Las líneas definitivas están trazadas y es sólo cuestión de meses asistir al desesperante drama en el que todos serán parte, porque nadie está en condiciones de alejarse del pavoroso conflicto. Cuanto más tiempo se otorgue, más terrible será la contienda. Urge, pues, aprovechar este preñado paréntesis para obtener todo aquello que nuestra experiencia aconseja. Y precisamente en estos momentos es cuando se cruzan internas interferencias económicas, que debemos eliminar, ante la ya próxima complicación de tantos intereses.

Ha organizado un festival la S. Vecinal "9 de Julio"

Como acto de adhesión a los diversos festejos que se han programado en nuestra ciudad, para conmemorar el Día de la Raza, la Sociedad de Fomento "9 de Julio" ha organizado un atrayente festival danzante, a realizarse el lunes próximo a las 22 horas, reunión que será amenizada por el conjunte guaraní "Tarabuí" y la orquesta San Telmo.



Se Cumple una Premisa Oficial

No pasa día sin que se concrete en hechos una magnífica premisa del general Perón, que sintetiza la política agraria del actual gobierno y según la cual la tierra debe entregarse a quien la trabaja, dejando de ser, como lo ha sido hasta ahora, en alto grado, un bien de privilegio restrado a los favorecidos de la fortuna o fruto de una heredad.

El campo argentino se subdivide, se abre en parcelas; desaparecen o se reducen, sensiblemente, los enormes latifundios que otrora caracterizaron a una inmensa parte del territorio de la República y se multiplican en cambio las colonias agrícolas, las chacras y las granjas y el canto del trabajo resuena por todos los ámbitos del país.

Esta maravillosa transformación del campo argentino, dentro del cual se asientan, al mismo tiempo, nuevas y poderosas industrias, por vía de descentralización, se viene operando al conjuro de las medidas oficiales que han hecho o están haciendo posible lo que hasta hace pocos años parecía vana esperanza para el chacarero y el agricultor.

La tierra se entrega, efectivamente a quienes la trabajan y se la entrega con las máximas garantías y con la mayor liberalidad.

Y es al Banco de la Nación Argentina, integrante del sistema bancario oficial que preside el Banco Central de la República, al que ha tocado realizar la acción colonizadora establecida por la ley 12636 y el fomento especial de la colonización.

En cumplimiento de esa tarea, ha procedido a adjudicar nuevos predios rurales en la provincia de Buenos Aires, con los que se benefician 81 familias de auténticos colonos. Y no cabe duda que, trabajando en lo suyo, estos colonos que hasta hace pocos años seguramente no imaginaban que alguna vez podrían llegar a ser dueños de las tierras donde se pusieron a trabajar, han de contribuir a incrementar el bienestar general dentro de las sanas inspiraciones del Plan Quinquenal.

Los lotes a que aludimos son los que componen la colonia "Sanquiló Grande" y el campo "San Marcelo" ubicados, respectivamente en estación Rondeau, partido de Puán y en el partido de Rivadavia, excediendo 75.000 hectáreas la superficie total.

Se cumple, pues, paso a paso y sin excepciones, aquella premisa que encerraba en cierto modo también una promesa, del primer magistrado de la Nación.